



## Observatorio Ciudadano en la CDI (Alineación con el PND)

<b>Eje de Política Pública:</b>	Democracia efectiva y política exterior responsable
<b>Tema:</b>	<p>Participación Ciudadana.</p> <p>La participación ciudadana en el quehacer gubernamental es mandato legal desde hace casi tres décadas. La Ley de Planeación de la Administración Pública Federal prevé la participación de los grupos sociales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él derivan. Ampliar la presencia de la sociedad en la determinación de las políticas públicas es un compromiso del Gobierno Federal. Por lo tanto, se impulsarán acciones para involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda el gobierno.</p>
<b>Objetivo Nacional:</b>	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.
<b>Estrategias de Eje de Política Pública:</b>	<p>Promover la creación de consejos de participación ciudadana como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Promover la creación de comités ciudadanos independientes que participen en el establecimiento de los tabuladores para regular los salarios de todos los servidores públicos.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promoverlos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p>

### ANTECEDENTES DEL OBSERVATORIO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, corresponde al Gobierno Federal conducir la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres e incorporar en los Presupuestos de Egresos de la Federación la asignación de recursos para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad. En cumplimiento de esta Disposición, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, la Cámara de Diputados destinó recursos para el Ramo 27 Función Pública con el fin de utilizarlos para la vigilancia de la materia en cuestión. La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados a través de su Presidenta, Diputada Federal Maricela Contreras Julián, mediante Oficio CEG/LX/1287/12/07 del 13 de diciembre de 2007, informó al Titular del Ramo que las Actividades Institucionales que deberían impulsarse con dichos recursos eran las siguientes:

*Actividad institucional:* Transparencia y Rendición de Cuentas

*Actividad o programa:* Observatorio para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal en materia de Transversalidad de la Perspectiva de Género (Sistema de Igualdad).

Atendiendo la disposición de la Cámara de Diputados, la Dirección General Adjunta de Participación Social se ha dado a la tarea de implementar el Observatorio en once entidades federativas, lanzando una convocatoria a organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación, de los cuales se designará uno por entidad federativa para desarrollar las actividades del Observatorio.

En este sentido, el Observatorio para la Transparencia y Rendición de Cuentas se plantea como un órgano ciudadano, que apoye en estricto apego los lineamientos emitidos por Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y bajo su supervisión coadyuve en la vigilancia de los presupuestos y la ejecución de los programas de la Administración Pública Federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género.

### ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE OPERARÁ EL OBSERVATORIO:

1. Baja California,
2. Chihuahua,
3. Chiapas,
4. Distrito Federal,

5. Jalisco,
6. Estado de México,
7. Oaxaca,
8. Puebla,

9. Querétaro,
10. Tlaxcala,
11. Yucatán

**PROGRAMAS SELECCIONADOS EN 2008:**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Instancia o Dependencia</b>
Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, (POPMI)	<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</b>
Fondo para la Transversalidad de Género	<b>Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)</b>
Programa de Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres	<b>Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES)</b>
Programa de las Mujeres del Sector Agrario (PROMUSAG)	<b>Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)</b>
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	<b>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)</b>

**ETAPAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL OBSERVATORIO POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

